

# MAYOS 2025 (Bares y Establecimientos)

## INTRODUCCIÓN

La celebración de los Mayos perdura en diferentes puntos de España, pudiendo estar ligada a la fertilidad, a la llegada de la primavera y a la recogida de la cosecha. En algunos lugares, se situaban alrededor de un árbol monigotes o peleles que simbolizaban el invierno y el mal, y que eran quemados para dejar paso al buen tiempo. Con el paso de los años, estos muñecos pasarían de tener un papel secundario a representar el papel principal de la fiesta, recreando escenas agrícolas y de otros oficios. Hoy en día, en general, los Mayos sirven como medio de expresión, entre la sátira y el buen humor, y critica aspectos sociales y políticos.

Por ejemplo, de forma muy parecida a como se celebran los Mayos actualmente en Pedroche, también se hace en pueblos de Murcia, Cáceres, León e incluso de Islas Canarias.

En Pedroche se tiene constancia de que antiguamente algunas vecinas colocaban Mayos en sus puertas, costumbre que se perdió totalmente hasta 2017, donde un grupo de vecinas de la calle El Olivo la retomó. Colocaron un Mayo con una escena satírica de carácter político. A partir de ahí, el Ayuntamiento promocionó esta tradición con un concurso.

## BASES DE PARTICIPACIÓN

### **Participantes:**

- Podrán elaborar Mayos cualquier bar o establecimiento que lo desee.
- El concurso se celebrará a lo largo del 5 al 11 de mayo de 2025.

### **Descripción y condiciones para la elaboración de los Mayos:**

- El Mayo es la composición de uno o varios muñecos (también llamados mayos o peleles) recreando una escena.
- El Mayo o pelele, es un muñeco con el cuerpo confeccionado con tela, de tamaño natural, relleno de lana, trapos, esponja, guata, etc. para dotarlo de volumen.
- No se podrán usar maniqués.
- Irán vestidos con atuendos y ropas relacionadas con el tema de la escenificación.
- Las caras de los Mayos serán de tela y podrán ser pintados, cosidos o pegados los rasgos faciales (ojos, nariz, boca, etc.).

- Las manos de los Mayos serán de tela.
- Para el resto de elementos del Mayo (pies, zapatos, pelo, etc.) se podrá usar el material que se estime oportuno, aunque se debe fomentar el uso de elementos hechos a mano.
- Cada Mayo deberá llevar un escrito llamado cartela, que recoge el mensaje que se quiere transmitir, para entender la escena o simplemente para reconocer el personaje. Todos los Mayos deberán llevar leyenda o cartela.
- Las leyendas y Mayos no podrán contener mensajes ofensivos, obscenos o insultantes. El incumplimiento de esta condición conllevará la eliminación inmediata del concurso.

### **Plantada de los Mayos:**

- La composición del Mayo deberá estar completamente montado entre el lunes 5 de mayo al domingo 11 de mayo.
- El Mayo deberá estar situado en un lugar visible, dentro o fuera del establecimiento.
- En caso de retirarlo antes de la hora establecida, el grupo concursante perderá el derecho al posible premio, incluida la ayuda a la participación.

### **Ayuda a la participación:**

- Aportación económica, por implantación: 40 €
- Se colaborará en la difusión de su local, especialmente, en las iniciativas del negocio que desarrolle durante esa semana de los Mayos. La publicidad se hará público en la web del Ayuntamiento y sus redes sociales (WhatsApp, Facebook y Twitter).
- Todas las personas interesadas en participar deberán realizar la inscripción en el Ayuntamiento de Pedroche, asignando al Mayo una dirección concreta de Pedroche.